



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-03/2023 PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 21 de julio de 2023, en la Sala de Usos Múltiples (Cuarto Nivel) del Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100 Zona Centro, de la misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29 y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 85, 86, 88, 89 y 90 del mismo ordenamiento; a efecto de llevar acabo el desahogo del fallo del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-03/2023 Primera Convocatoria, para la adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de construcción, uniformes y luminarias**; se da inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)

Función	Integrante	Cargo
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal

Asistentes (con voz pero sin voto)

Dependencia/Unidad	Representante (s)	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López	Asesor Jurídico
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván	Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)

Dependencia/Unidad	Representante (s)
Dirección General de Servicios Públicos	Rogelio Pérez Espinoza, Director General de Servicios Públicos
	Monserratt Vega Rebollo, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Ana María Flores Bello, Secretaria Técnica de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano
	Diana Fabiola Armenta Servín, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano
Dirección de Recursos Humanos	Martha Luisa Zaldívar Blanco, Directora de Recursos Humanos

Se informa que, conforme al registro de asistencia, en este acto se encuentran presentes los siguientes licitantes para lo cual se adjunta la lista de asistencia firmada por cada uno de ellos, la cual hace constancia de firma de la misma y consta de una (01) hoja (s):

Núm.	Nombre o razón social:	Representante:
1	PRODUCE SERVICIOS INTEGRALES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	Jorge Halla Ahedo



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-03/2023 PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS

2

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE
MEXICO, S. A. DE C. V.

Sergio López Gutiérrez

Se hace saber a los licitantes presentes que su permanencia durante el desahogo de este acto no es obligatoria, y que de no acudir o permanecer en el mismo, se considerará que se han hecho sabedores del contenido de la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, obteniendo copia bajo su responsabilidad de esta acta a través de los medios establecidos por la Convocante.

Que agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las propuestas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, así como en las bases y anexos del procedimiento licitatorio LPN-03/2023 Primera Convocatoria, por lo que en fecha 21 de julio de 2023 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Presencial Nº 05 del Comité; para lo cual, en el desahogo del Punto III del orden del día se realizó el análisis detallado de la información técnica, legal, fiscal y económica de las ofertas presentadas por los licitantes, obteniéndose como resultado la **tabla comparativa técnica, legal, y fiscal**, así como el Anexo denominado: **Dictamen de Descalificaciones** por aquellas ofertas que guardan esa condición, donde se deja constancia del motivo y fundamento de las mismas, el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; teniendo su fundamento en lo dispuesto en los numerales **VIII.1 y X.3** de las bases, así como en el artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato.

Que integrada la tabla comparativa económica, donde además se detalla el precio no aceptable y el precio conveniente de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y fiscales misma que se adjunta a la presente, a juicio del Comité y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, se determinó adjudicar al o los licitante(s) relacionado(s) en el Anexo denominado **Partidas Adjudicadas**, mismo que forma parte integral de la presente acta, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se conforma de aquellos licitantes que ofrecieron las mejores condiciones económicas para el Municipio.

Las anteriores adjudicaciones tienen su fundamento en los artículos 21 fracción VIII y IX, 85, 86, 88, 89, 90 fracción I y 91 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Se declaran desiertas las partidas que se relacionan a continuación, toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se obtuvieron al menos tres propuestas susceptibles de ser evaluadas de conformidad con el artículo 91 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y la fracción IX. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA, de las bases de licitación, condición que se dejó manifiesta en el acta correspondiente de fecha 14 de julio de 2023:

Anexo I.a: partidas 1, 2 y 3

Anexo I.b: partida 1

Anexo I.c: partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Anexo I.d: partidas 1 y 2.

Las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación, fueron admitidas para su evaluación cualitativa, cumpliendo técnica, legal y fiscalmente, sin embargo, los licitantes no son adjudicados, toda vez que sus ofertas económicas no resultaron ser las de menor precio, en consecuencia, no reúnen las mejores condiciones para el Municipio, toda vez que al presentarse que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-03/2023 PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS

Licitante	Anexo	Partidas que cumplen técnicamente pero no se oferta el precio más bajo
EQUIPOS RECOLECTORES, S. A. DE C. V.	I.a	Partida 5
PRODUCE SERVICIOS INTEGRALES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	I.c	Partida 4
EDUARDO SALGADO ZULOAGA	I.c	Partida 4

El licitante adjudicado previo a la fecha estipulada para la firma del contrato conforme a las bases, deberá presentarse ante la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, a fin de proporcionar la información del numeral XII.1 y presentar la garantía de cumplimiento en los términos del numeral XI. De las garantías de la presente licitación.

Se comunica que al ser un procedimiento en **Primera Convocatoria** y declararse desiertas las partidas señaladas en párrafos anteriores, la adjudicación de estas se llevará a cabo mediante el procedimiento correspondiente de conformidad con la normativa aplicable.

Se hace del conocimiento a los licitantes que participaron en este procedimiento, que las propuestas técnicas y económicas de la presente Licitación, se ponen a disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles.

La presente acta tiene su fundamento en lo establecido por los artículos 85, 86, 88, 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato.

Esta acta consta de cuatro (04) hoja(s), cinco (05) anexos en nueve (09) hoja(s) y se expide siendo las 11:30 horas en la fecha y lugar origen de la presente, para su rúbrica y firma de los integrantes del Comité y quienes participaron en el acto:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidente	Adriana Elizarraraz Sandoval	Oficial Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal	

Asistentes (con voz pero sin voto)		
Dependencia	Representante(s)	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López, Asesor Jurídico	



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-03/2023 PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS

Contraloría Municipal

Javier Elizarraraz Galván, Director de
Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)

Dependencia/Unidad	Representante (s)	Firma
Dirección General de Servicios Públicos	Rogelio Pérez Espinoza, Director General de Servicios Públicos	
	Monserratt Vega Rebollo, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos	
Dirección General de Desarrollo Social y Humano	Ana María Flores Bello, Secretaria Técnica de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano	
	Diana Fabiola Armenta Servín, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano	
Dirección de Recursos Humanos	Martha Luisa Zaldívar Blanco, Directora de Recursos Humanos	



MUNICIPIO DE Irapuato, Guanajuato
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Presencial LPN-03/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
BILÁ COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA

PARTIDA	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN LEGAL		GENERAL
		DETALLE	ESTADO	
	IV.4.1 Acreditación de facultades y personalidad jurídica de los licitantes y/o sus representantes:			
	al Persona moral:			
	• Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cojeo de la copia simple.			
	• Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, además de original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admitirá únicamente pasaporte o cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cojeo de la copia simple.			
	b) Persona física:			
	• Original o copia certificada de identificación oficial vigente (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cojeo de la copia simple.			
	• En caso de que la persona física sea representada por otra persona física, deberá presentar, original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona física, otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, además de original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona física (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. La documentación original servirá para cojeo de la copia simple.			
	IV.4.2 Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante a cumplir con las obligaciones establecidas en el Anexo IV.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.3 Declaración de Integridad. Escrito original en hoja membranizada, firmado autógrafamente por el licitante y por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposta persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servicios públicos o miembros del Comité induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se sugiere el uso del Anexo V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.4 Carta de aceptación de términos de las bases y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membranizada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha examinado las condiciones, cláusulas y anexos de las bases de la presente licitación, que las entiende y acepta en cada uno y la totalidad de sus términos, integrando con base en ello su oferta técnica y económica, obligándose a entregar y/o proporcionar los bienes y servicios de las partidas en las que participa en los lugares, fechas y/o períodos de entrega establecidos en el numeral XVII del Anexo V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.5 Carta supuestosa de los artículos 49 y 50 del Reglamento. Carta bajo protesta de decir verdad, original en hoja membranizada, firmada autógrafamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 49 Reglamento de Adquisiciones, Encuentros, Contrataciones, Arrendamientos y Contratos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 50 del citado ordenamiento. Se sugiere el uso del Anexo VII.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.6 Certificado de determinación independiente de puntuaciones. Escrito original en hoja membranizada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que se ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicarse o acordarse con ningún otro participante del presente procedimiento, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. Se sugiere el uso del Anexo VIII.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	IV.4.7 Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membranizada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementarlo con base en las mejores prácticas internacionales sobre integridad, ética e integridad que le permiten prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



MUNICIPIO DE Irapuato, Guanajuato
Comité de Adquisiciones, Encuentros, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA

PARTIDA	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN FISCAL					
		GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
V.4.8 Pago de bases.	Copia simple y su original para su cotejo, del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
La omisión de este requisito no será motivo de desechamiento de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se hubiese entregado para la junta de aclaraciones, esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en bases.							
V.4.9 Registro en el padrón de proveedores.	Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Escrito libre.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	DOCUMENTACIÓN FISCAL						
V.5.1 Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firmada autógrafamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá contener la Cédula de Identificación Fiscal con el código bidimensional para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal del SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	
V.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sanción positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, impresa y firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Adicional, deberá presentar también la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el IMSS con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, en caso de no tener trabajadores inscritos deberá presentar mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad							
V.5.3 Oficio presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja membretada, en original y firma autógrafa en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Dicha manifestación asume para el licitante, cualquier responsabilidad jurídica o administrativa que de la misma se derive. Para la presentación del escrito se sugiere el uso del Anexo X.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA						
V.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel membretado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, tomando como referencia los Anexos I.a, I.b, I.c y I.d, para lo cual, deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que oferte conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evitando preferentemente copiar y pegar las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, a efecto de identificar inobjetablemente el bien y/o servicio ofertado contra la demás documentación técnica o soporte que adjunto a su propuesta.	Si Cumple	Si Cumple	No cumple parágrafo 4, anexo I a	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple parágrafo 6, anexo I a
V.6.2 Cartas, garantías, certificaciones, manifestaciones y demás documental que para la partida deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en los Anexos II.a, II.b, II.c y II.d de las presentes bases, para su cumplimiento por parte de los licitantes.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
ANEXOS I.c y I.d V.6.3 Acuse de recibo de las muestras físicas, debidamente firmado y sellado por quien las recibe de parte de la Convocante para aquellas partidas en las que participe el licitante de los Anexos I.c y I.d conforme a lo señalado en el Anexo V A MUESTRAS de las presentes bases.	No aplica	No aplica	Si Cumple	No aplica	Si Cumple	Si Cumple	No aplica

Adjunto a la presente se ANEXA Dictamen de las Descalificaciones para aquellos rubros donde se indica NO CUMPLE por cada una de las áreas involucradas en la presente Tabla Comparativa.

Irapuato, Guanajuato, a 19 de julio de 2023

Áreas que intervinieron en la revisión de la documentación:

Rodolfo Pérez Espinoza
Director General de Servicios Públicos
Evaluación Técnica

Monserrat Vega Roldán
Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos
Evaluación Técnica

Mario Juan Bravo Ramírez
Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Sustentabilidad
Evaluación Técnica

Bárbara Ramírez Gutiérrez
Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Movilidad y Transporte
Evaluación Técnica



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
LIGACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
TABLA COMPARATIVA TÉCNICA, LEGAL, CONTABLE, FISCAL Y FINANCIERA

PARTIDA	CONCEPTO

Roberto Espinoza Medina

Dirección de Servicios Generales
 Evaluación Técnica en representación de las áreas solicitantes del Anexo I a Partida 4

Guadalupe Contreras J.

Ma. Guadalupe González Jasso

Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Salud
 Evaluación Técnica

Adrián Raúl Pérez Inzaba

Evaluación Fiscal

Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Roberto Espinoza Medina

Secretaria Técnica de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano
 Evaluación Técnica

Ma. Guadalupe Contreras J.

Ma. Guadalupe González Jasso

Directora de Recursos Humanos
 Evaluación Técnica

Adrián Raúl Pérez Inzaba

Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos
 Evaluación Técnica

Ma. Dolores Melissa Pérez López

Evaluación Técnica



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y
LUMINARIAS.

DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: EQUIPOS RECOLECTORES, S. A. DE C. V.

Partida	Anexo	Motivo y fundamento de la descalificación
4	I.a	<p>De conformidad con el número de referencia 4.27 se solicita: rin en el rango de 16" a 17", sin embargo, la propuesta técnica señala que se ofrece rin de 15", requisito que se contradice con lo señalado en la ficha técnica del vehículo que adjunta a su propuesta donde se menciona que el rin es de 16", actualizándose la fracción IV.3 de las bases al existir contradicción entre los documentos de la propuesta generando incertidumbre e inconsistencia respecto su cumplimiento.</p>
6	I.a	<p>De conformidad con el número de referencia 6.7 se solicita: Grúa articulada telescópica de canastilla 20 metros, y oferta en su propuesta técnica: grúa articulada de canastilla 15 metros el cual se encuentra por debajo la característica solicita.</p> <p>De conformidad con el número de referencia 6.8 se solicita: Control de grúa por medio de palancas, y oferta en su propuesta técnica: controles en la base de over ride, por lo que no cuenta con control de grúa por medio de palancas.</p> <p>De conformidad con el número de referencia 6.14 se solicita: Luces estroboscópicas de 60 watts (delanteros y traseros), y oferta en su propuesta técnica: torreta estroboscópica en carrocería color ámbar, no cumple con lo solicitado, no señala la ubicación de la misma ni el número de watts.</p>

Licitante: CHEVROLET DEL PARQUE, S. A DE C. V.

Partida	Anexo	Motivo y fundamento de la descalificación
4	I.a	<p>De conformidad con el número de referencia 4.5 se solicita: potencia en el rango de 141 a 166 hp y en su propuesta técnica oferta potencia en el rango de 14 hp.</p> <p>Así mismo, en el número de referencia 4.6 se solicita: torque en el rango de 148 a 180 lb-pie@3,400 a 4,500 RPM y oferta torque en el rango de 200 lb-pie@3,000 RPM.</p> <p>En ambas situaciones se actualiza la fracción VIII.1 inciso a) de las bases al no cumplir con los requisitos solicitados, además del apartado XVI donde se indica que cuando se señalen rangos, se deberá ofertar con las medidas o dimensiones precisas del bien en el que participa.</p>



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

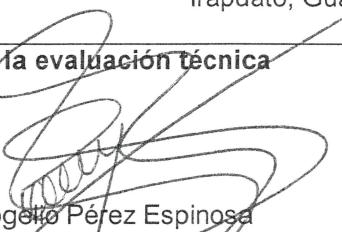
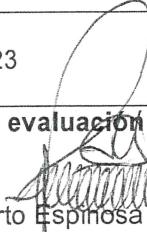
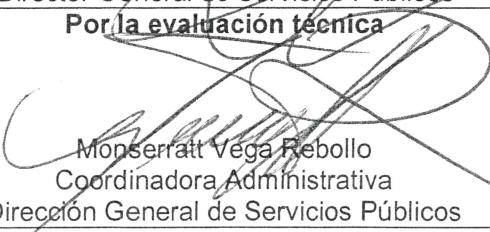
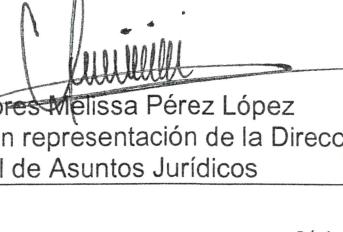
**LITICACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS.**

DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.		
Partida	Anexo	Motivo y fundamento de la descalificación
6	I.a	<p>De conformidad con el número de referencia 6.10 se solicita: Brazo inferior y superior con inserto aislante preferente en plástico, con fibra de vidrio (ANSI/SIA A92.2-2009), aunado a la respuesta otorgada a la pregunta 9 del licitante Toyocamiones S de RL de CV en la junta de declaraciones que a la letra dice: "Aislamiento construido en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV) plástico reforzado fibra de vidrio, de acuerdo a los estatutos estipulados en la norma ANSI/SIA a92.2-2009. Superiores a los 69 Kg para trabajos en línea viva o energizada 69kv clase b" y oferta en su propuesta técnica únicamente: brazo superior e inferior de construcción rectangular de acero y/o reforzado en fibra de vidrio (Articulado), el cual se encuentra por debajo de la descripción del brazo a lo solicitado.</p> <p>De conformidad con el número de referencia 6.14 se solicita: Luces estroboscópicas de 60 watts (delanteros y traseros), y oferta en su propuesta técnica: 1 torreta de estrobo en color ámbar en parte trasera de la unidad, luces distintas a lo solicitado.</p> <p>De conformidad con el número de referencia 6.15 se solicita: Kit iluminación en caja y pasillo central, y oferta en su propuesta técnica: reflejantes en blanco y rojo 3M en toda la plataforma exterior, no cuenta con kit de iluminación solicitado.</p>

Licitante: CAMIONERA DEL CENTRO S. A. DE C. V.		
Partida	Anexo	Motivo y fundamento de la descalificación
5 y 6	I.a	De conformidad con el numeral IV.4.1 de las bases relativo a la acreditación de facultades y personalidad jurídica de los licitantes y/o de sus representantes, dentro de la documentación legal que adjunta a su propuesta técnica, el Poder Notarial con número 12,225 (doce mil doscientos veinticinco), está vencido, toda vez que en la Cláusula Tercera menciona que dicho Poder se extingue en fecha 10 (diez) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés).

Irapuato, Guanajuato, a 19 de julio de 2023

<p>Por la evaluación técnica</p> <p></p> <p>Rogelio Pérez Espinosa Director General de Servicios Públicos</p>	<p>Por la evaluación técnica</p> <p></p> <p>Roberto Espinosa Medina Director de Servicios Generales En representación de las áreas solicitantes del Anexo I.a Partida 4</p>
<p>Por la evaluación técnica</p> <p></p> <p>Monserratt Vega Rebollo Coordinadora Administrativa Dirección General de Servicios Públicos</p>	<p>Por la evaluación legal</p> <p></p> <p>María Dolores Melissa Pérez López Asesor Jurídico, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>



IRAPUATO
Ayuntamiento 2021 - 2024



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2023 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y
LUMINARIAS.

DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Por la evaluación fiscal	SIN USO
Adrián Ramírez Irazaba Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	

Centro Interno	Pedido	Concepto	Unidad	VEHICULOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.	PROVEEDURAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRAL DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.	EDUARDO SALGADO ZULOGA	CORPORATE ACCION EN INGENIERIA S.A. DE C.V.	Precio Unitario Agujillero	Precio de Mercado
			Mártires	S. DE C.V.	SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A. DE C.V.	ZULOGA	INGENIERIA S.A. DE C.V.		
I.a	4	CHASIS CAMINA	1	UNIDAD NO CUMPLE	429,900.00	NO COTIZA	NO COTIZA	429,900.00	VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.
I.a	5	PIPA CAPACIDAD DE 1000 LTS	1	UNIDAD	2,178,000.00	NO COTIZA	NO COTIZA	1,869,999.99	CORPORATE ACCION EN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
I.c	4	BOCA CHAILERO	1,419	PZA	NO COTIZA	NO COTIZA	520.26	1,005.72	520.26 PROVEDORIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
								899.00	NO COTIZA
									485.00
									\$ 1,108.21

Adrián Raúl Pérez Izazaga

Director de Adquisiciones, Ejercicios, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Juan José Camacho Ibarra

Coordinador de Control y Seguimiento



Comité de Adquisiciones, Enjaneaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional Presencial LPN-03/2023 Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS

PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	4	I.a	1	CHASIS CABINA	429,900.00	429,900.00	429,900.00
CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V	5	I.a	1	PIPA CAPACIDAD DE 10,000 LTS	1,869,999.99	1,869,999.99	1,869,999.99
PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4	I.c	1,419	BOTA CABALLERO	520.26	738,248.94	738,248.94

Adriana Elizarraraz Bandoval
Oficial Mayor
Presidente

Miguel Angel Fonseca Gutierrez
Tesorero Municipal
Secretario Ejecutivo

Adrián Ramírez Vázquez
Director de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Técnico

Ma. de Lourdes Romero González
Regidora
Vocal

Luis Felipe Ipiens Humara
Regidor
Vocal

Rogelio Pérez Espinoza
Director General de Servicios Públicos
Área Solicitante

Roberto Espinosa Medina
Director de Servicios Generales
En representación de las áreas solicitantes del Anexo I.a
Partida 4

Martha Luisa Zaldivar Blanco
Directora de Recursos Humanos
Área Solicitante

SIN USO

Gobernador

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES - 21-JUL-23 A LAS 11:00 HRS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2023. PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, UNIFORMES Y LUMINARIAS.

Nº	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Produce Servicio Integro S.A de C.V	Jorge Nelly Andrade	psj.produce@gmail.com	46210881769	
2	Proveedurice de Productos y Servicios de Mexico	Sergio Lopez Gutierrez	lespinoso@pbstech.mx	477240800	
3					
4					